



El Palacio DE ZURBANO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO



EL PALACIO DE ZURBANO

Esta publicación ha sido realizada en colaboración con el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU) dependiente del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

| | |
|-------------------|--|
| Textos | Concepción Pintado y María Eugenia Llanos a partir de los textos del libro «El Palacio de Zurbano» cuyos autores son Fernando de Alós y José Luis Sampedro y ampliados con documentos del Archivo General del Ministerio de Fomento. |
| Fotografía | Libro «El Palacio de Zurbano», Archivo General del Ministerio de Fomento y Miguel Otero. |
| Diseño | Álvaro Alvarado y Javier Lerín. |
| Edita | Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica Ministerio de Fomento © |
| NIPO | En tramitación |

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<http://www.O60.es>

Tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:
www.fomento.es



EL PALACIO DE ZURBANO

EL PALACIO DE ZURBANO

Sumario

9 Introducción



15 Antecedentes históricos



25 Periodo Muguero



35 Periodo Mora



43 El jardín



55 Última reforma



75 El Palacio en la actualidad





INTRODUCCIÓN

EL PALACIO DE ZURBANO RECIBE este nombre por estar situado en el número 7 de la madrileña calle dedicada al general Zurbano. La denominación del palacio es asunto complejo. Entre 1878, año de su construcción, y 1919, la casa fue propiedad de la familia Muguiro, y este nombre es uno de los que se barajó para nominar al edificio, pero resulta inadecuado por incompleto con respecto a la totalidad del acontecer vital del mismo. Idéntico problema plantearía denominarlo palacio Mora, palacio Casa Riera o palacio de Fabiola, nombres con los que se ha conocido en diferentes épocas y medios. Darle oficialmente el nombre de Palacio







Escalinata de la fachada principal
y vista de la confluencia de las
calles Zurbano y Fernando el Santo.

de Fomento no tiene sentido, pues esta fórmula ha cristalizado a favor de la sede del actual Ministerio de Agricultura, en la glorieta de Carlos V, el cual incluso mantiene en sus puertas el anagrama MF, recuerdo de que fue construido para albergar al Ministerio de Fomento.

Se decidió adoptar el nombre de Palacio de Zurbano, tomado del de la vía pública en la que se ubica la entrada principal de la finca, teniendo en cuenta, además, que era la forma habitual de referirse a él empleada por sus anteriores propietarios, los miembros de la familia Mora. Tiene algunos inconvenientes esta determinación, cuales son que no es el único palacio que se encuentra en esa calle madrileña o que, así señalado, parece que la casa hubiera sido en algún momento propiedad de don Martín Zurbano, lo cual, evidentemente, es falso. Pero el caso es que como Palacio de Zurbano se le conoce ya desde hace tiempo y que la fórmula sirve para los efectos deseados de identificación del edificio ■

REYES CATOLICOS DE ESPANNA.



36. Corpus Christi
 37. S. Jofse P.
 38. Plaza del Conde de Paracas
 39. S. Michel
 40. S. Pedro
 41. Plaza del duque de infantado
 42. S. Andrieo P.

43. Caja de las Aguerres
 44. S. Comendadora
 45. S. Solpazar P.
 46. Desahua del Carmen
 47. el Colegio de las Ynglesas
 48. A. de Reyes Lepato
 49. Noy de los Escalenas

50. S. Catalina
 51. el sjerido Santo
 52. S. Antonio
 53. Promocionio
 54. Plaza de S. Domingo
 55. Carnajita
 56. A. de los Angeles

57. S. Catalina
 58. Plaza de Ferrada
 59. San jago P.
 60. T. Conde Ima
 61. S. Clara
 62. S. Juan
 63. S. S. Fructos de las Franciscanas

64. el encarnacion Amosceros Real de monjas
 65. Lladeros
 66. Canario del Peral
 67. S. Nicolas

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LA HISTORIA DEL SOLAR SOBRE EL que se levanta el palacio se remonta al reinado de don Felipe II conservando su carácter eminentemente rústico hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, siendo explotado como huerta por sus sucesivos dueños, aprovechando los recursos hídricos subterráneos que alimentaban sus pozos y norias. Las vicisitudes por las que atravesó la propiedad hasta los años inmediatamente posteriores a 1860 son las propias de una huerta importante, cuyos frutos surten a distintos puestos de los mercados madrileños y, en la última fase de ese periodo, de una finca de recreo que ya aparecía como

< Página 14:

Aspecto que presentaba el solar, donde después se ubicaría el palacio, a mediados del siglo XVII.

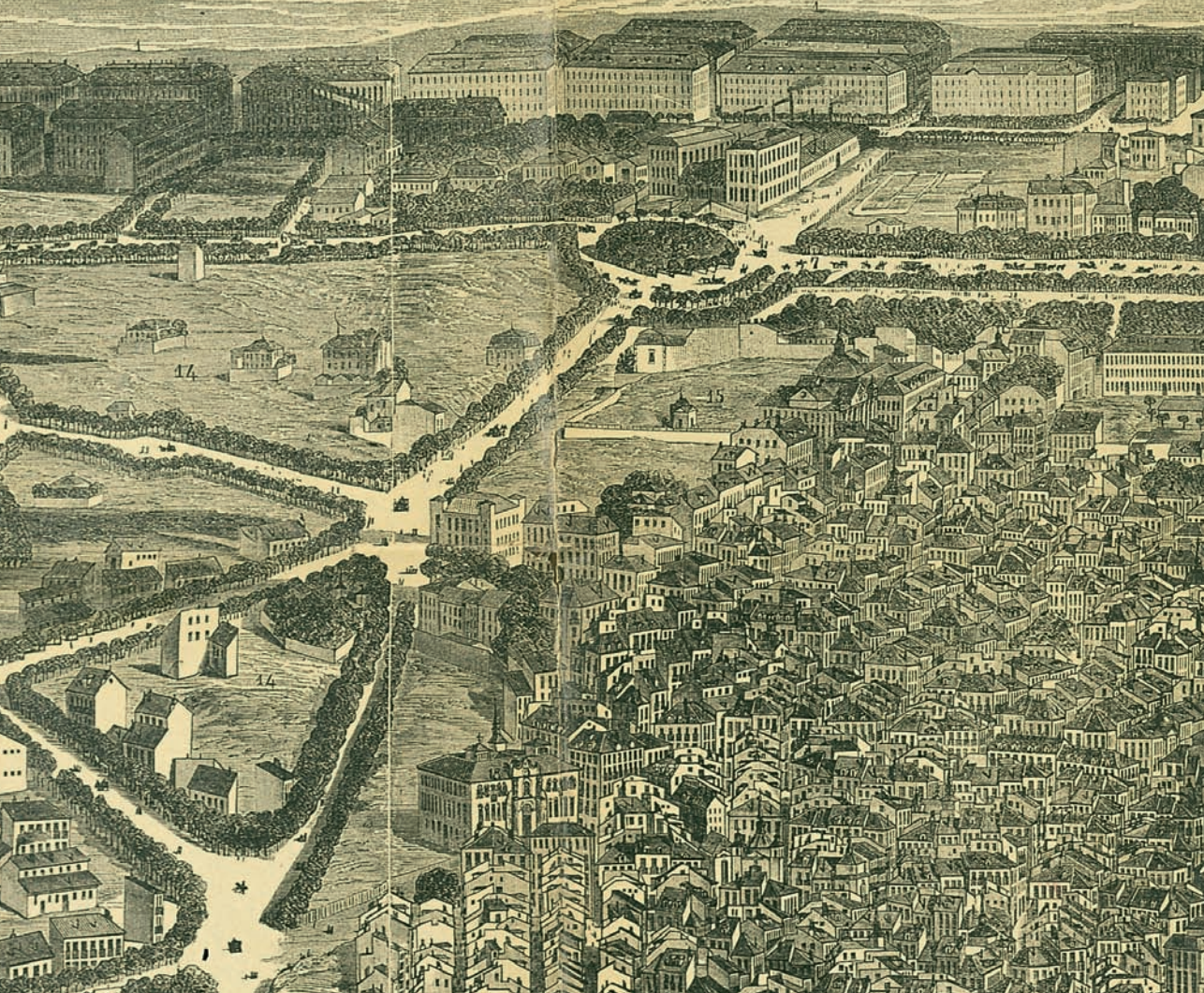
Topographia de la Villa de Madrid descrita por don Pedro Texeira, 1656.

susceptible de convertirse en objeto de lucrativas operaciones especulativas por las evidentes expectativas de urbanización de la zona.

Resulta obvio, pues, decir que el nacimiento del palacio está estrechamente vinculado con esa experiencia urbanística de Madrid que conocemos como el Ensanche y que comenzó en la década de los 60 del siglo XIX. Este magno proyecto, aprobado oficialmente en 1860, fue impulsado por un arquitecto prestigioso, Carlos María de Castro, que precisamente tuvo su residencia en los alrededores del palacio que nos ocupa, concretamente en la calle de Fernando el Santo. El otro gran adalid de la empresa fue el financiero malagueño don José de Salamanca y Mayol.

Abogado y hombre de negocios incombustible, don José alcanzó las más altas dignidades del reino: primer conde de Los Llanos, Grande de España, y primer marqués de Salamanca, presidente del Consejo de Ministros, diputado a Cortes, senador, etc., pero se le recuerda todavía como creador del barrio al que dio nombre en Madrid. Se instaló en un gran palacio situado no muy lejos del de Zurbano, en el paseo de Recoletos, edificio en el que Salamanca, buen coleccionista de obras de arte, llegó a formar un verdadero museo que se dispersó en venta





Vista de Madrid desde la Casa de Campo por Guillermo Martorell, hacia 1860. Detalle de los solares aledaños a la plaza de Colón, donde se asentaba la Huerta de Loñaz y sobre los que se levantaría, años después, el palacio del conde de Muguero. Gerencia Municipal de Urbanismo.

pública motivado por sus diferentes bancarrotas a lo largo del tiempo.

Como era de esperar, el Plan tuvo ardientes detractores, como don Ángel Fernández de los Ríos, y encendidos defensores, y con ánimo de ecuanimidad, no debemos olvidar lo mucho que de negocio especulativo acompañaba a su aprobación, aunque ello no des-

dibuje muy sensatas propuestas de racionalización del espacio, estética, necesidad producida por la alta densidad de población, en muchos casos calificable de hacinamiento y, lógicamente, de higiene y salubridad públicas.

El eje urbano escogido para sustentar el Ensanche fue el del paseo del Prado, ya predestinado a tal fin con la labor previa del monarca calificado como mejor alcalde de Madrid, el rey Carlos III, que emplazó en esos parajes el Museo de Ciencias (luego Museo del Prado) y el Jardín Botánico. El eje Prado-Recoletos, con su prolongación por la Castellana, proporcionó a Madrid la posibilidad de un nuevo centro de prestigio y los símbolos de la clase dominante, en la que la alianza de la aristocracia con la burguesía, el ejército y la religión sería decisiva para la consolidación de la renovada monarquía borbónica liberal, primero bajo el reinado de don Alfonso XII y, posteriormente, bajo la regencia de su viuda, María Cristina de Austria.

Había en el barrio otros muchos palacetes de interés, y algunos de ellos subsisten por fortuna: la residencia del embajador de Suecia, la embajada de la República Argentina, el palacio de los duques de Santo Mauro, que durante años fue la residencia de los embajadores de Filipinas y que después se convirtió en sede de un negocio hostelero, y otros varios. El elegante vecindario que se instaló en ellos se componía de aristócratas, banqueros, burgueses, profesionales liberales de prestigio, alto funcionariado y políticos de renombre.

El palacio de la calle Zurbano fue construido en 1878 por encargo de un potentado decimonónico, don Fermín Muguiro, agraciado con el título nobiliario de Conde ese mismo año por la

Plano de Madrid, 1866, en el momento en que Parent Sahaken parcela y vende los terrenos de la Huerta de Loinaz.



Corona, encarnada en aquel momento, precisamente, por el recién entronizado rey Alfonso XII. Fallecido el primer propietario de la mansión, sus herederos venden el inmueble, en 1919, a don Gonzalo Mora y Fernández, quien años después sería conde de Mora y marqués de Casa Riera. El señor Mora manda realizar unas importantes obras de ampliación, decoración interior y remodelación del edificio dándole, a grandes rasgos, su actual fisonomía exterior y gran parte de la interior.

El día 20 de agosto de 1863 se firma una escritura capital en la historia de la hacienda. Don Eduardo Carandolet y Donadío, marqués de Portugalete y don Ramón Pallarés y Sánchez venden a Parent Schaken y Compañía el terreno conocido con el nombre de Huerta de Loinaz, de 101.084,19 metros cuadrados de superficie, equivalentes, aproximadamente, a 1.302.001 pies cuadrados, ya segregada la parte que el ayuntamiento de Madrid expropió previamente para el ensanche del paseo de la Castellana. La finca objeto de esta compraventa lindaba por el Norte con la proyectada calle de Blanca de Navarra (perteneciente a don Andrés Arango) y con terrenos de don Joaquín de la Gándara; por el Sur, por el paseo de la Ronda, por el Este lo hacía con el paseo de la Castellana; y por el Oeste, discurría por el paseo que va desde la Puerta de Santa Bárbara hasta la Fuente Castellana.

Llegados a este momento histórico hemos de situarnos en las circunstancias en las que se desarrollan los acontecimientos, cuando en Madrid se acomete la realización del Ensanche. El propio arquitecto impulsor del Ensanche, don Carlos María de Castro, compró a la empresa francesa un solar para construir en él su residencia, que se levantaría en la finca a la que se asignaron los números 12 y 14 de la calle de Fernando el Santo, bien cercana al palacio de la calle de Zurbano.



Palacio del arquitecto Carlos María de Castro, vecino del Palacio de Zurbano en la calle de Fernando el Santo.

La falta de urbanización de las calles favorecía la inseguridad ciudadana en el barrio, al extremo de que los cocheros se negaban, por miedo, a conducir a sus viajeros hasta esos parajes inhóspitos. Pero pese a todos los problemas que se dieron, la construcción de viviendas de calidad en la zona avanzó frenéticamente en los años siguientes.

De esta manera, el hasta esos años agreste barrio arrabalero de Santa Bárbara y sus zonas aledañas entraban en disposición de adquirir en los siguientes años una fisonomía totalmente nueva, de calles bien trazadas adoptando parcialmente el sistema vitrubiano de amplias vías perfectamente perpendiculares, muy ajeno a la maraña que articulaba el viejo Madrid de

los Austrias, fruto de la ausencia de planificación urbanística previa a la construcción, que, de esta manera, resultaba caótica.

Centrándose en la plaza de Colón, cuyo monumento neogótico se inaugura en 1879, exactamente coincidiendo con las fechas de construcción del palacete de los Muguero, la Casa de la Moneda, santuario de un sistema de emergente capitalismo liberal, y el majestuoso edificio de la Biblioteca Nacional, auténtico templo del saber en la era del progreso, edificado sobre el solar del convento de los Recoletos que da nombre al paseo que sirve de eje a ese primer tramo del Ensanche, Ma-



Puerta de acceso para vehículos.

drid va creciendo de una manera ciertamente racional durante las postrimerías del siglo XIX.

En estos primeros momentos de la Restauración borbónica (entre los años 1874 y 1905) se crearon en Madrid diferentes zonas residenciales para las distintas clases sociales. El Ensanche constituiría un típico barrio residencial burgués, contrapuesto al barrio obrero, y este fenómeno será nuevo en un Madrid en el que hasta ese momento habían convivido en amalgama los palacios de la nobleza con las casas humildes de las clases trabajadoras, los comercios, los conventos, las iglesias y los cuarteles.

En los diferentes barrios del Ensanche encontraremos, a partir de la década de 1870, mansiones señoriales cuya tipología irá desde el fastuoso palacio como el del marqués de Salamanca al algo más sencillo, tipo palacete u hotel, del que sería un magnífico ejemplo el primigenio palacio de don Fermín Muguiro, construcciones que convivirán con las casas de pisos, generalmente de buena construcción y cuidadas trazas, en el interior de las cuales era frecuente que los propietarios ocupasen la planta principal, a veces con aires auténticamente palatinos, mientras que los restantes pisos del inmueble se ofrecían en régimen de inquilinato a personas y familias de diversas posi-



Palacio del paseo de la Castellana número 29, cuya traza recuerda, en cierta medida, a la del Palacio de Zurbano.

ciones sociales, generalmente menos afortunadas según iba ascendiendo la altura de la planta en que se situaba la vivienda en cuestión; no olvidemos que aún la mayoría de los edificios carecía de aparato elevador o ascensor.

Las viviendas unifamiliares gozaban de jardín, mientras que las de vecinos solían contar con amplios patios interiores, que a veces aparecían ajardinados con mayor o menor esmero, lo que, unido al abundante arbolado con que se dotó a las vías públicas, les daba un desconocido hasta entonces aire al que, a la indiscutible estética, se sumaba la higiene pública que comenzaba a valorarse en épocas de frecuentes epidemias y generalizada falta de salubridad.

Unas fincas y otras, palacios, hoteles y edificios de vecinos, guardaban una muy notable armonía de estilos y volúmenes, que aún se

puede apreciar en los edificios de la época subsistentes en el paseo de la Castellana y algunas de sus calles adyacentes.

El Palacio de Zurbano sufrió los avatares propios de la historia de España y fue escenario de reuniones en las que se encontraron presentes importantes personalidades. En él nació, además, Fabiola de Mora y Aragón, quien, por su matrimonio con el rey Balduino I, ocupó el trono de Bélgica entre 1960 y 1993.

Es por tanto esta mansión testimonio del modo de vida de una clase social privilegiada en un periodo que abarca más de un centenar de años, entre 1878 y 1986, cuyo conocimiento resulta útil no solo a los investigadores de la historia, sino también a los de otras materias, como la sociología y el urbanismo. Desgraciadamente el hecho de que muchos de los restantes ejemplos de este tipo de residencias hayan perecido bajo la piqueta demolidora, víctimas de la especulación y de los cambios sociales que dificultaban su conservación y mantenimiento en manos privadas, dota al Palacio de Zurbano de una añadida excepcionalidad.

Fue construido en dos fases: la primera, que denominamos etapa Muguiro, correspondiente al edificio original, con la ordenación primitiva del jardín interior, fue fechada en junio de 1878 según consta en el Archivo de la Villa del ayuntamiento de Madrid. La segunda, con la ampliación del mismo, sobre la calle de Fernando el Santo, fue efectuada al comenzar la década de 1920, tras la adquisición de la finca por don Gonzalo Mora, por lo que bien podemos llamarlo periodo Mora ■

PERIODO MUGUIRO

EL 3 DE DICIEMBRE DE 1877, ANTE el notario de Madrid don Manuel Caldeiro, Fermín Muguiro y Azcárate compra un solar a la Sociedad en liquidación Parent Schaken y Compañía, que había conseguido concentrar la práctica totalidad de los terrenos constitutivos de la antigua Huerta de Loínaz (o Loynaz).

El solar, edificable, estaba situado en el cuartel de Madrid, encuadrado en la zona del Ensanche, barrio de la Plaza de Toros, distrito municipal de Buenavista. Formaba el ángulo Noroeste de la manzana 161 y lindaba al Este con la calle de Zurbano, al Norte con la de Fer-



Estado del solar donde se alzaría el Palacio de Zurbano en el año 1877, cuando lo adquiere Fermín Muguiro. Fragmento del plano de Madrid publicado por José Pilar Morales, sobre el encargado por el ayuntamiento de Madrid desde 1841 hasta 1846.

nando el Santo y al Oeste y Sur con solar y tapia de un jardín propiedad de la firma Parent Schaken.

Su forma era de un pentágono irregular cuyos lados medían, por la calle Zurbano 41,1 metros, por la calle Fernando el Santo 42,18, siendo el área total 1.941,177 metros cuadrados.

Un dicho de la época de la Restauración afirmaba que una familia, para ser considerada “gente bien” en la sociedad del Madrid de la época, había de tener “las tres pes”: palacio en la Castellana, palco en el Real y panteón en San Isidro; atendiendo a esta regla no escrita, el conde de Muguiro encarga su nueva vivienda al arquitecto Severino Sainz de la Lastra.

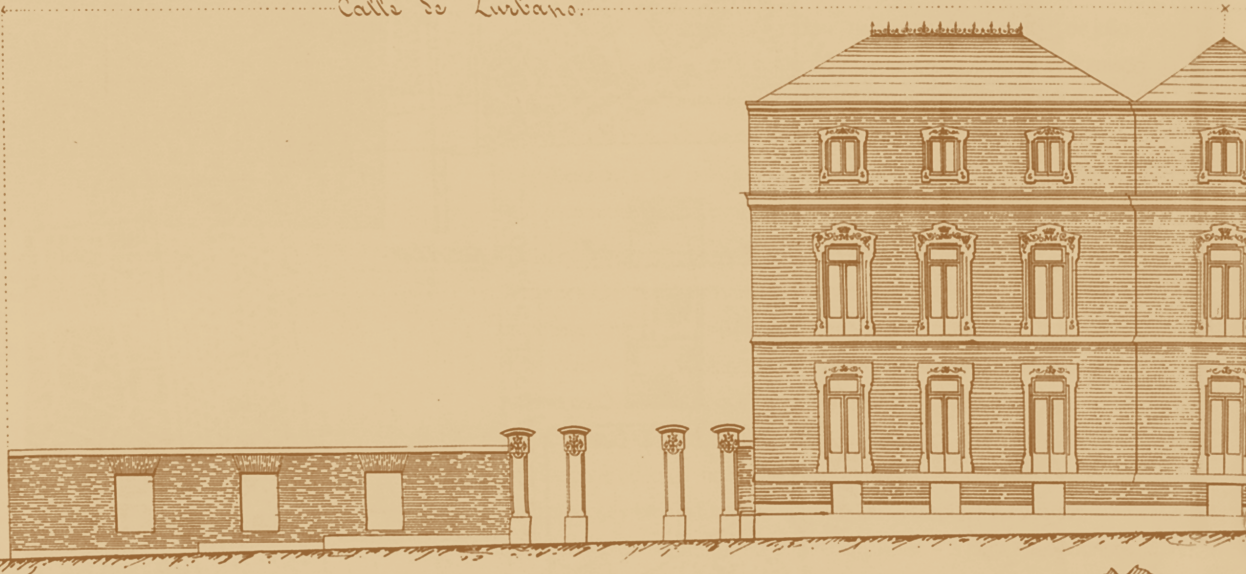
El proyecto de mansión que realizó se correspondía con los habituales en la época para los denominados hoteles, galicismo que suele servir para designar una edificación de cierto aire elegante pero que, por sus medidas y características, aparenta, al menos, cierta sobriedad, la cual le aleja de los más ampulosos conceptos apropiados para los edificios llamados palacete o palacio, todos los cuales resultan de difícil, por no decir imposible, matización y consiguiente diferenciación. En las tres décadas que median entre los años de 1850 y 1880, el marqués de Salamanca promovió la construcción de multitud de ejemplos de estas edificaciones, las cuales, mayoritariamente, han perecido víctimas de la especulación urbanística.

La estructura del palacio de don Fermín Muguiro, según su proyecto original, era de planta casi cuadrada, de hierro roblonado, una de las últimas novedades en la época, tan rica en estructuras metálicas de toda índole (estaciones de ferrocarril, mercados, palacios de exposiciones...), completada con muros de carga de fábrica de ladrillo macizo,

Alzado de la fachada.
Archivo del Ministerio de Fomento.

Fachada del Hotel que solicita c

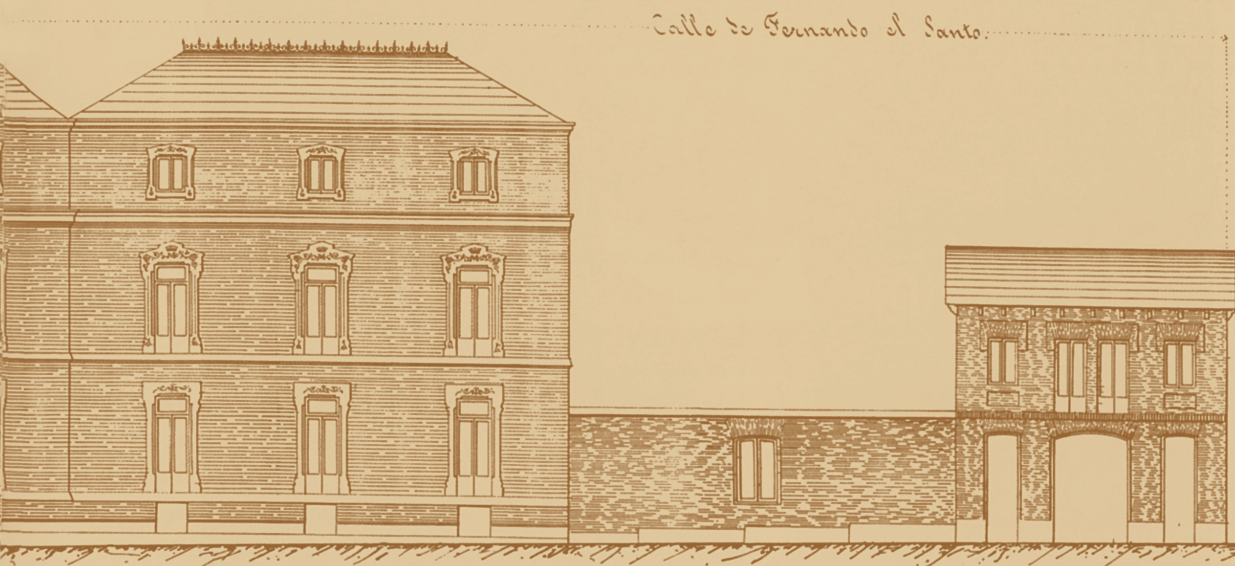
Calle de Zubano.



Escala $\frac{1}{10}$ de metros $\frac{1}{3}$ de pies



monstru el Sr. Conde de Mouquiro.



Madrid de Mayo de 1878.

que quedaba visible en la fachada, combinando con la utilización de granito en dinteles y zócalos.

No ha llegado hasta nosotros una discreta decoración, rematando las molduras de los balcones y ventanas, con la inicial M (de Muguiro) timbrado por la corona condal, alusiva a la, más que reciente, casi coincidente concesión del título nobiliario al comitente. No sabemos si no la podemos contemplar hoy por no haberse realizado efectivamente tal decoración o por haber desaparecido en la reforma posterior. Sin embargo, los vidrios esmerilados de la puerta de acceso al interior del palacio mantienen una decoración consistente en un anagrama similar, con la letra M timbrado por corona heráldica de conde, que lo mismo valdría de emblema para los condes de Muguiro que para los de Mora, poseedores del inmueble posteriormente. En la parte superior, el edificio se remataba con una crestería metálica que tampoco sobrevivió a las reformas de 1920.

La descripción que se hace en el Registro de la Propiedad es, literalmente, como sigue:

Consta de Hotel, Pabellón de Cuadra, y Cochera, Estufa y Jardín. El Hotel de nueva construcción situado en el ángulo formado por ambas calles de Fernando el Santo y de Zurbano adopta la forma de un pentágono con dos de sus lados al jardín y los tres restantes a la mencionada calle, considerando como chaflán entre ellas el cubillo formado en su ángulo y ocupa una superficie de trescientos noventa metros con setenta y dos decímetros cuadrados. Dicho hotel consta de planta de sótanos, piso

bajo, principal, segundo y de buhardillas trasteras, distribuidas convenientemente para el uso de una sola familia.

El pabellón de cuadra y cochera se halla construido en el testero del Solar paralelo a la calle de Zurbano, consta de una sola crugia en toda su longitud a excepción de la parte que hace fachada a la calle Fernando el Santo, en una longitud de nueve metros y cuarenta y ocho centímetros, que tiene dos crugias de cuatro metros cincuenta centímetros paralela a dicha calle, consta de planta baja y principal, en la planta baja existen Cocheras, Cuadras, guardarnés, cebadura y gallinero y en la principal se hallan habitaciones destinadas al servicio de dichas dependencias.

Entre el Hotel y pabellón de Cuadra y Cochera se halla la estufa o invernadero formado de hierro y cristal con todos los accesorios concernientes a su destino.

El resto del solar primeramente desierto que no ocupan el hotel, pabellón y estufa, se halla destinado a jardín, limitado por la calle de Zurbano con una verja de hierro de dos puertas con pilares de cantería y el resto de tapia de ladrillo. Sobre la entrada principal al mencionado Hotel se halla una marquesina de hierro, cuyo techo sirve de terraza a un hueco del piso principal.

El palacio participa a grandes rasgos de las notas características comunes a otras muchas construcciones de Sainz de la Lastra en cuanto al aspecto de las fachadas, de ladrillo visto sobre un zócalo de cantería de



Retrato póstumo de don Fermín Muguiro, constructor del Palacio de Zurbano.

granito, y en cuanto a los materiales utilizados para la construcción: cimientos, sótano y muros de fábrica de ladrillo; los forjados de madera o metálicos con dimensiones apropiadas al vano de sus crujías; cielos rasos decorados bajo los forjados; las cubiertas con armadura de madera acabada en teja común sobre tabla. La distribución de las habitaciones, por último, se realiza mediante tabiques sencillos.

Resulta difícil catalogar el estilo al que debería adscribirse la construcción, pudiendo definirlo como un eclecticismo clasicista. En la época de la Restauración, últimas décadas del siglo XIX, burguesía y aristocracia se decantaban indistintamente para construir sus mansiones por el estilo neorrenacentista, el francés dieciochesco, neoclásicos alterados, o hasta exóticos orientalismos más extravagantes. Tenía planta cuadrada, con la particularidad de presentar una forma achaflanada en cubillo la esquina de las calles de Zurbano y Fernando el Santo, como ocurre en otros edificios de la zona, y no poseía ni el salón de baile ni otras dependencias que se le añadieron cincuenta años después, una vez adquirido por don Gonzalo Mora.

En esta primera etapa pretendía ser un edificio elegante y amplio, como tantos otros de los construidos en las transversales del paseo de la Castellana por esta misma época, y puede recordar en bastante medida a las características y estructura que aún podemos observar en el que ha empezado a conocerse como el palacete situado en el número 5 del paseo de la Castellana, o como el Palacio de Saldaña, la residencia que levantarán los marqueses de Hinojosa en el barrio de Salamanca, pero sin llegar a alcanzar los fastos con que se adornaron desde su

origen los palacetes o palacios como los de los marqueses de Linares y de Salamanca, o los ya desaparecidos del marqués de la Remisa o los de los duques de Uceda o de Medinaceli.

El jardín, bastante más amplio antes de la reforma del siglo XX, constaba en su fondo con un pabellón destinado a cuadras, cocheras, guadarnés, celadera y gallinero. También se emplazaba en el jardín una estufa o invernadero, igualmente de estructura metálica y cristal, tan propios de la era victoriana. El acceso a la finca se practicaba por una gran reja de dos hojas, enmarcada por pilares de cantería y tapia de ladrillo, a juego con la fachada del edificio. En la segunda planta, que daba sobre la calle de Fernando el Santo, se ubicaban las habitaciones de la servidumbre.

La decoración interior, sobria y elegante, se centró en las pinturas de los muros de los dos salones principales de los existentes en ese momento en la planta baja, así como la del techo de otro de los salones de la misma planta, el de la rotonda coincidente con la esquina de las calles de Zurbano y Fernando el Santo. Esta decoración pictórica se encargó a Arturo Mérida, pintor, ilustrador y dibujante de gran aceptación en la época, que también destacó como escultor y arquitecto.

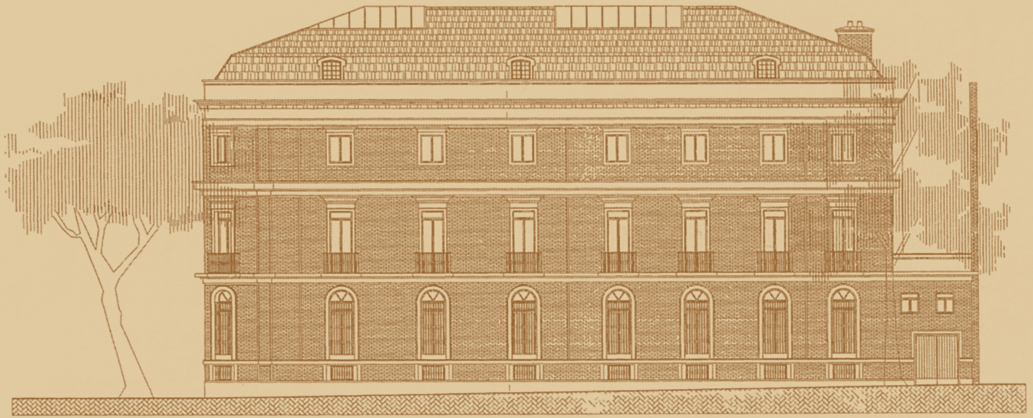
Durante este primer periodo de la vida del palacio, sus muros albergaron una buena colección de pinturas, entre las que eran destacables el retrato de Juan Bautista Muguiro y la tela denominada *La lechera de Burdeos*, ambas de Goya, y los retratos de don Fermín Muguiro y de su esposa, la condesa doña Ángela, firmados por artistas de la talla de Federico de Madrazo y Joaquín Sorolla ■



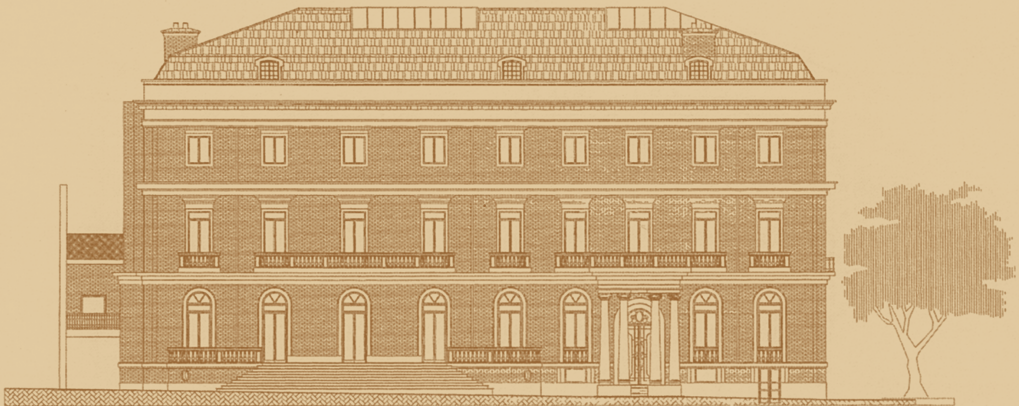
PERIODO MORA

LOS HEREDEROS DE DOÑA ÁNGELA Beruete, viuda de don Fermín Muguero, vendieron el palacio en 1919 a don Gonzalo Mora y Fernández, conde de Mora y marqués de Casa Riera, por 750.000 pesetas. Don Gonzalo acometió unas importantes obras de ampliación que supusieron cambios de gran importancia tanto en la estructura como en la decoración. La superficie construida del edificio se doblaba prácticamente a costa del terreno del jardín y de algunas dependencias preexistentes en la fachada asomada a la calle de Fernando el Santo.

En esta segunda etapa, el hall de recibimiento y la escalera principal fueron modificados sustancialmente,



**Alzados de la fachada de la calle
Fernando el Santo y de la entrada principal.**
Archivo del Ministerio de Fomento.



dándoseles una apariencia mucho más ostentosa, acorde con el nuevo pórtico con que se dotó a la fachada principal; se construyó una gran escalera de doble ramal con amplia caja y una zona de salones de recepción y otras dependencias que daban a la casa un carácter pomposo, siguiendo el modelo de algunos palacios de la zona existentes en esa época. Se construyeron dos grandes salones paralelos; uno destinado a comedor de gala, con un lateral de ventanales que se abría a una terraza en el jardín; por el otro costado, y comunicado con él por varias puertas, el salón de baile. También se llevó a cabo una renovación de los elementos decorativos interiores, en la misma línea de conseguir un efecto de conjunto más suntuoso en estilo neo-rococó, o nuevo Luis XV, mucho más aparatoso que el aire de elegante sobriedad que le imprimiera su primer propietario al encargar la decoración interior a Arturo Mérida.

Con los años, las colecciones de arte que ornan la residencia se enriquecen notablemente. A los cuadros y muebles de estilo de los Casa Riera, se suman los que la marquesa hereda de su familia. Como es bien sabido en los ambientes artísticos de Madrid, la colección de pinturas y la biblioteca especializada del marqués de Casa Torres constituye uno de los más selectos conjuntos en manos privadas, y pasa a propiedad de la marquesa. Entre la herencia de los Casa Riera y los Torres, la familia Mora goza del privilegio de colgar en su morada importantes obras de arte.

Los retratos del matrimonio Goicoechea, debidos al talento de Goya, se podían admirar en el salón que hoy se conoce como “de las abejas”; la cabeza de un apóstol, quizás San Pablo, que ilustres estudiosos atribuyen con fundamento a Velázquez, sería, años después, posi-



Escalinata que comunica los salones del palacio con el jardín.

blemente, la última tela velazqueña que quede en manos de particulares a comienzos del siglo XXI. Al lado de ellos, cuadros del Siglo de Oro, obras de maestros flamencos, decorativas pinturas de la escuela francesa del siglo XVIII. Un soberbio Tiépolo, retratos de la mano de Vicente y Bernardo López, composiciones de



Raimundo de Madrazo, bocetos de González Velázquez para la decoración de La Casita del Labrador en Aranjuez, y un muy largo etcétera que, constituyendo una de las más importantes colecciones privadas de arte en España, hacen del Palacio de Zurbano un auténtico museo.

Había otras muchas curiosidades exquisitas en la mansión: los mármoles clásicos que ornan el vestíbulo en forma de diosas o de bustos de los césares de la Roma imperial, impresionantes centros y guarniciones de bronce francés dorado a fuego con esmaltes heráldicos y aplicaciones de cristal tallado, innumerables relojes, grandes tibores de porcelana china, etc.

La planta primera, donde los marqueses de Casa Riera montaron sus habitaciones, alojaba también otras dependencias más íntimas. En un amplio gabinete que se encuentra a la derecha, según se sube por la escalera principal, se exhibían importan-

tes lienzos, como el retrato de la condesa de Montespán encarnando a la diosa Flora, por Mignard, y un cuadro de Antonio Carnicero representando a un infante de España de principios del XIX, quizás don Francisco de Paula, con un pajarito en la mano; aquí instaló la marquesa sus colecciones de pájaros de porcelana, conjunto de casi dos centenares de



**Fabiola de Mora en la
balaustrada del jardín.**

piezas que se repartían para su exhibición en ménsulas sembradas por las paredes y en sendas hornacinas flanqueando el acceso a la biblioteca, pieza ésta que tenía un cierto aire español del Siglo de Oro; este acceso se realizaba subiendo unas gradas que salvaban el desnivel producido por la enorme altura del salón de baile, que coincide justamente debajo.

El comedor de diario se situaba en el salón que queda sobre la rotonda de la planta baja, y junto a él estaba el gabinete para el té; ambas piezas se decoraron con un adecuado ambiente inglés.

La segunda planta se dedicó a la capilla. En este segundo piso también se encontraban el cuarto de juegos, las habitaciones de los niños y las dependencias del servicio.

Las pinturas murales de los salones de la planta baja, deterioradas con el tiempo, las humedades y las sucesivas obras, quizás también pasadas de moda para el gusto de la nueva familia, o cargadas de significaciones que no le parecieron oportunas, se ocultan bajo tapizados de sedas con motivos chinoscos y tapicerías geométricas encargadas en Francia. Todo el interior de la planta baja adquiere un aspecto de estilo versallesco del siglo XVIII.

La ampliación del palacio se realizó con un carácter unificador. El autor, para nosotros aún anónimo, de este proyecto de reforma intenta, y logra en gran medida, que los aspectos exteriores y la envolvente de la unión de ambas fases proporcionen una imagen de unidad.



Vista de la entrada cegada del palacio en el periodo Mora.

En las fachadas del conjunto no se observa diferencia alguna entre la edificación original y la ampliación, salvo la producida por la junta de dilatación en la unión de ambos cuerpos. Sin embargo, esta homogeneidad es en gran medida ficticia. Tan es así que algunos de los balcones de la fachada que da a la calle de Fernando el Santo son una especie de extraños decorados, pues el hueco total de la ventana no se corresponde con el que realmente realiza esta función, quedando cegado por una persiana permanentemente colocada en posición cerrada en la parte baja de estos vanos. Todo ello se debe a la diferencia de planos en que se estructura el primer piso en la zona coincidente con el salón de baile, la altura de cuyos techos es muy superior a la del resto de las piezas de la planta baja. Queda así ese primer piso con

algunas áreas de nivel algo superior a las restantes, efecto que, sin embargo, no se refleja en la fachada, en la que los balcones se alinean todos ellos al mismo nivel. De ahí que se pueda concluir que, en la ampliación, primó la idea de que el tratamiento de todo el conjunto del inmueble, tanto exterior como interiormente, fuera homogéneo ■



EL JARDÍN

TAMBIÉN EL JARDÍN ACUSÓ EN su fisonomía las sucesivas etapas por las que atravesó la propiedad. Antes de la reforma del siglo XX era bastante más amplio. Contaba con un pabellón destinado a cuadras, guadarnés, celadera y gallinero. En la segunda planta, que daba sobre la calle de Fernando el Santo, se ubicaban las habitaciones de la servidumbre. Se emplazaba en el jardín una estufa o invernadero de estructura metálica y cristal.

El acceso a la finca se practicaba por una gran reja de dos hojas, enmarcada por pilares de cantería y tapia de ladrillo, a juego con la fachada de la mansión.

Como consecuencia de las obras de remodelación interior y la ampliación del edificio primitivo llevada a cabo a principios del siglo XX, quedó desplazada la puerta principal de acceso a la casa, añadiéndosele un importante pórtico neoclásico que sustituiría a la más ligera marquesina de metal y cristal del pórtico de Sainz de la Lastra. Se rompió la simetría de la fachada que da al jardín y se redujo el área de éste, al ampliarse el edificio hasta casi duplicar su superficie.

En su tercera etapa, el jardín cambió de función radicalmente: ya no servirá para uso y disfrute de los propietarios de la mansión, sino que va a ser un complemento ornamental al palacio como edificio oficial.

Siguiendo esta pauta, en 1999 Teba von Knobloch presentó un proyecto de ajardinamiento aprobado por el Ministerio de Fomento, parte de cuya Memoria reproducimos a continuación:

El jardín tiene una superficie total de 1.034 metros cuadrados que, descontando las zonas de tránsito, queda en 411 metros cuadrados.

Tiene hacia el norte la fachada del palacio, hacia el sur la pared de ladrillo de un edificio de viviendas de ocho plantas, al este un muro de ladrillo, recubierto de hiedra, de cinco metros de altura que separa el jardín de la casa de al lado, y al oeste la verja de hierro que cierra el jardín y que da a la acera de la calle de Zurbarano.

El terreno es plano, exceptuando el parterre de la entrada que tiene la parte central más elevada.

Las características de clima y suelo han sido determinantes a la hora de la elección de las especies vegetales.



Ornamento de piedra
en el jardín.

Se ha diseñado con un estilo clásico, geométrico, buscando ordenar el espacio mediante efectos de simetría. Se ha concedido especial importancia a los setos recortados que dibujan el jardín; para realzar el centro se han buscado formas cónicas y se han utilizado flores para dar color. En resumen, un diseño clásico y simple para realzar el conjunto del palacio.

El acceso se realiza por un camino de adoquines de granito en el que se encuentra una jardinera de obra de unos 60 cm de altura, donde se plantará un seto perenne de 60 cm de altura. Una plantación de Nandina doméstica, que es un arbusto de hoja semicaduca que brota rojiza y luego se vuelve verde. Con este seto no muy tupido se conseguirá aislar parcialmente la entrada de seguridad.

A la izquierda del camino se encuentra el muro de ladrillo enfoscado con la verja de hierro que da a la calle. Por ella treparán 2 glicinias (Wisteria sinensis) y los rosales antiguos del jardín.

Delante de esta verja se encuentra el primer parterre que tiene una forma irregular de cuarto de esfera. Los ángulos rectos son el paralelo a la verja y el que acompaña al





< Doble página anterior:
Vista general del jardín.



Homacinas del jardín.

camino de entrada al palacio, la parte curva de este parterre acompaña al camino de salida. La parte exterior del parterre lo forma un camino de marmolina salmón sobre zahorra compactada de 1 m de ancho.

La forma del propio parterre se repite con un doble seto de boj (Buxus sempervirens) separados entre sí a un metro de distancia; se forma así un pasillo en el cual irá plantado el rodas arbustivo The Fairy que proporciona flores pequeñas en racimos de color rosa desde mayo a octubre. La parte interior del parterre está cubierto por césped que



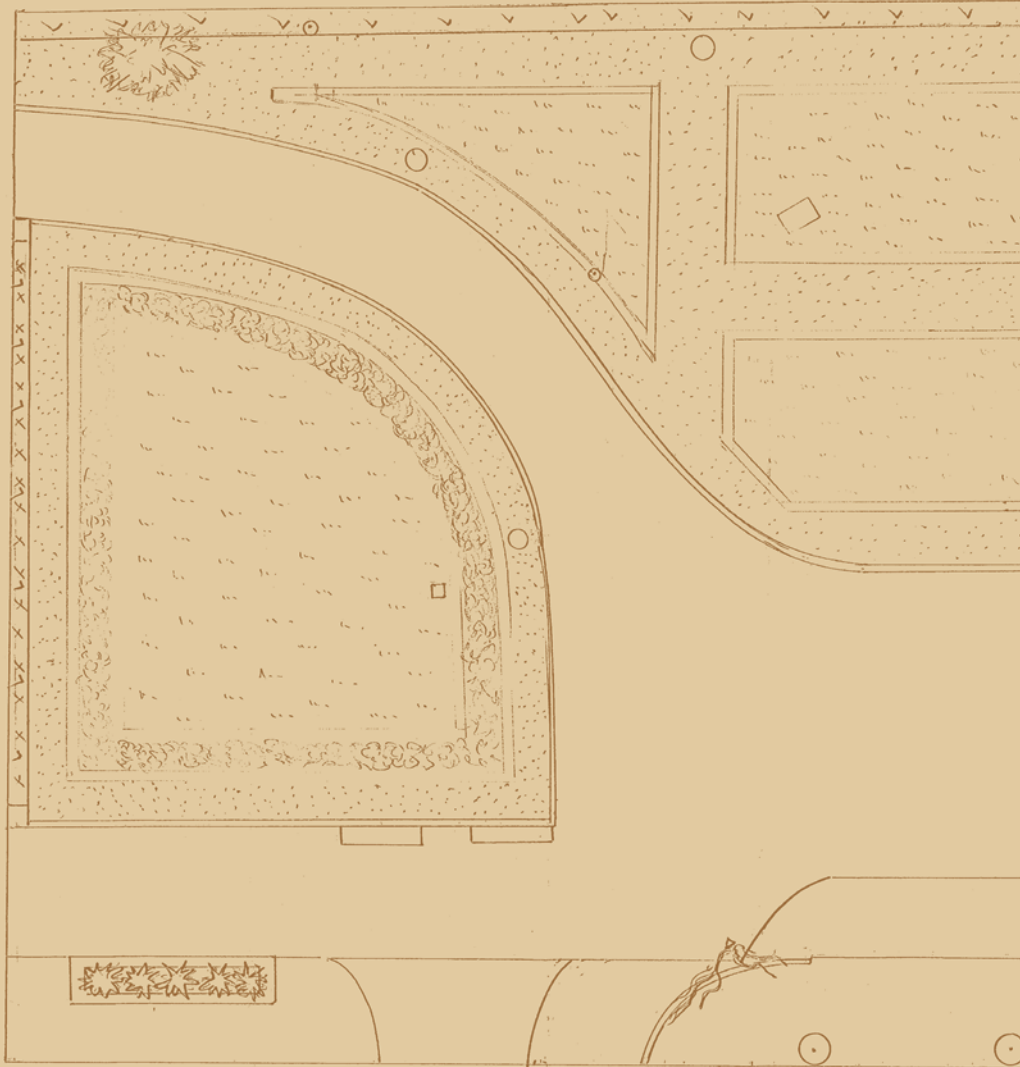
Bañera de mármol
de finales del siglo XVIII.

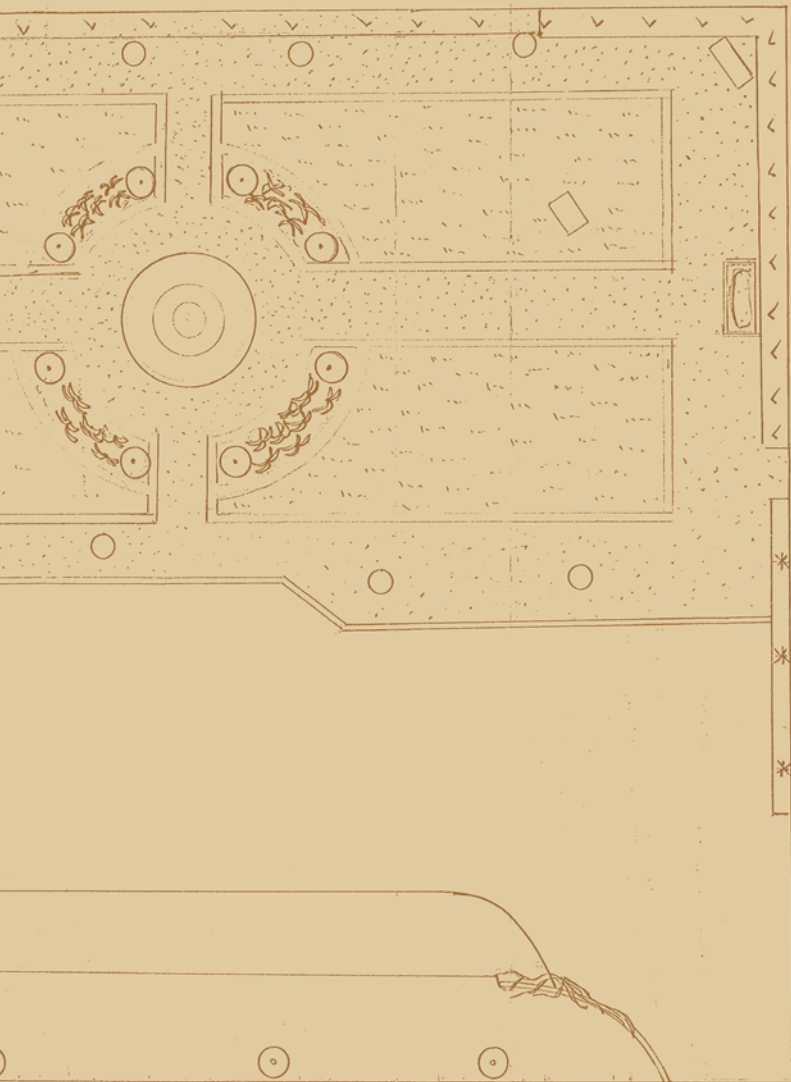
se plantará en rollos de tepe. Por el camino de entrada, a 10 m encontramos a la derecha la puerta principal del Palacio. Continuando recto, a otros 8 m más a la derecha comienza la escalinata que conecta directamente al jardín con los salones del Palacio. A la balaustrada de la escalinata la

*cubren dos glicinias (*Wisteria sinensis*) que dan floración azulada a principios de primavera y/o mediados de verano. Cuatro laureles piramidales en macetas de terracota franquean las entradas a los salones.*

*Dejando a un lado la escalinata, nos encontramos de frente con tres hornacinas incrustadas en el muro de ladrillo que limita el jardín. La central es más alta (4,5 m) que las otras dos (4 m). La parte interior irá con celosías de rombos pintadas en verde por las que trepará un *Rhynchospermum jazminoides*: trepadora perenne de hoja lustrosa verde brillante que da flores blancas en primavera.*

Enfrente de la escalinata, una vez cruzado el camino de grava grande blanca, se encuentra el parterre principal de forma casi rectangular y que, por el lado izquierdo se va estrechando acompañando al camino de salida, con forma casi de triángulo rectángulo.





Plano del proyecto de
ajardinamiento.
Archivo del Ministerio
de Fomento.

LEYENDA DE PLANTACIÓN

- Laurus nobilis (laurel)
- ☼ Nandina domestica (bambú del cielo)
- ══ Buxus sempervirens (boj) en seto
- ☼ Rosal arbustivo "The Fairy"
- ☼ Agapanthus umbellatus
- * Rhyncospermun jazminoides
- △ Wisteria sinensis (Glicinia)
- * Rosales ya existentes
- ∨ Hiedra
- ... Cesped
- ... Grava



Zona central del jardín
vista desde el palacio.

Por toda la parte exterior del parterre, igual que en el otro, un pasillo de marmolina naranja sobre zahorra compactada, traza las líneas del dibujo con un ancho que oscila entre 1,20 m a 2 m de ancho.

En la parte rectangular se forma una plaza central con una fuente (ya existente en el jardín) de la que salen cuatro caminos en forma de cruz, donde al ser un rectángulo, las horizontales son más largas que las verticales. General 4 parterres de césped delimitados por un seto de 30 cm de altura de boj (Buxus sempervirens). Forman rectángulos excepto en la parte central que cada uno de ellos es un centro de circunferencia, paralelamente otro seto de boj

crea un segundo aro formando un círculo de un metro de anchura relleno de agapantos (Agapanthus umbellatus): planta bulbosa perenne con hojas verdes todo el año y que da unas flores muy llamativas violetas o blancas de 80 cm de altura durante los meses de julio a septiembre.

En cada uno de estos cuatro cuartos de circunferencia, hay dos laureles piramidales de 2,5 m de altura, uno a cada esquina. Ocho laureles que enfatizan la parte central del jardín.

El eje más corto finaliza en el muro de ladrillo que está terminado con una celosía de hierro por la que trepan dos glicinias (Wisteria sinensis).

El muro de ladrillo terminará cubriéndose con hiedras (Hedera helix) hasta donde comienza la celosía. Para finalizar este eje se colocará sobre un pedestal una cuarta hornacina (que se encontraba en el Palacio sin utilidad).

El eje horizontal por el lado derecho finaliza en el muro de ladrillo y hiedra (en el que también se encuentran las hornacinas).

Como fin de este eje se colocará una bañera de mármol antigua propiedad del palacio sobre una base de ladrillo a sardinel. Dentro de esta bañera se colocarán plantas acuáticas como lirios y jacintos acuáticos en miniatura.

Por el eje horizontal izquierdo se termina el rectángulo y empieza la parte triangular que acompaña al camino de salida, un triángulo de césped que está bordeado por un seto de boj ■



ÚLTIMA REFORMA

EL ESTADO QUE PRESENTABA EL edificio en el momento de las obras emprendidas a partir de 1995 por el Ministerio de Obras Públicas para su recuperación, hacía necesaria una rehabilitación profunda por dos motivos fundamentales: el primero era la situación de absoluta ruina que presentaba la cubierta, y, consiguientemente, la zona de servicio instalada bajo la misma y una amplia zona de la planta segunda. El segundo motivo era la evidente y lógica falta de adecuación de la mayoría de las instalaciones para los nuevos usos a que iban a ser destinadas y la existen-



Detalles del estado de algunos elementos constructivos del palacio antes de la reforma.



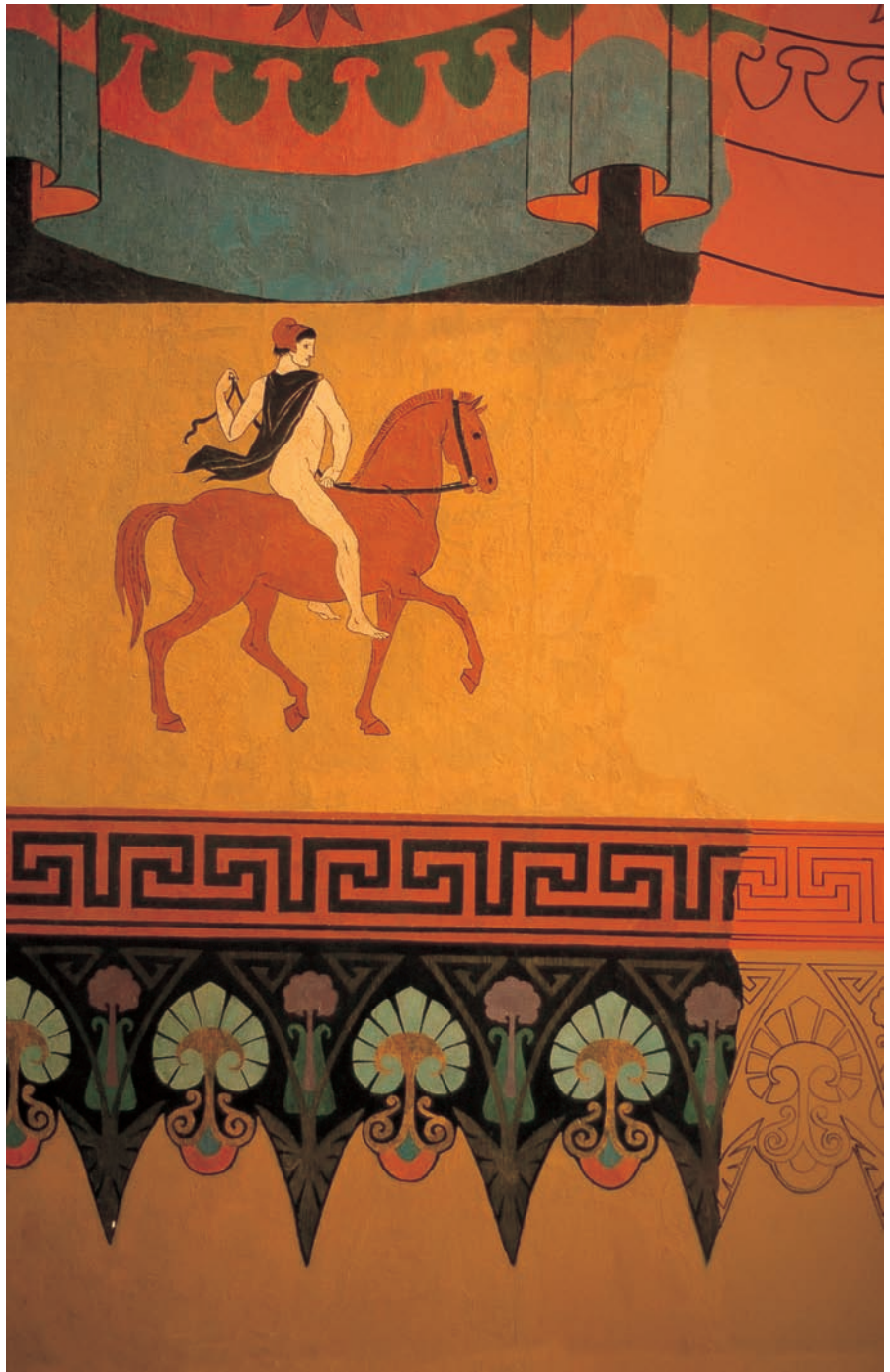
cia de determinados espacios o elementos obsoletos o arruinados en las zonas correspondientes al sótano.

Tras realizar un estudio detallado del estado del edificio, se procedió a la redacción de un proyecto de rehabilitación del palacio, previa realización de otras operaciones que pusieron de manifiesto determinados aspectos de la construcción, entre los que cabe destacar que el nivel del jardín del edificio inicial que construyó el conde de Muñigo estaba mucho más bajo que el actual y que existía un sistema de calefacción de impulsión de aire caliente, sistema conocido como gloria, parcialmente destruido por la instalación de un sistema convencional de agua caliente en una fecha posterior.

Terminada la laboriosa limpieza del sótano y con los datos que se obtienen durante su ejecución, se comienzan los trabajos propiamente considerados de rehabilitación. Las obras se realizarán basándose fundamentalmente en el criterio de recuperar en todo lo posible el carácter originario del palacio, quitando elementos añadidos, restaurando los deteriorados, reponiendo en su caso aquellos que hubieran desaparecido, si ello fuera posible, y reconstruyendo las zonas ruinosas, pero sin afán de realizar una copia de una construcción de principios de siglo sino empleando la técnica y el lenguaje arquitectónicos de nuestros días, cuidando el diseño para que propicie el diálogo entre estos dos conceptos estéticos sin que se produzcan distorsiones en el conjunto. Otro de los objetivos de la rehabilitación se centró en la reconstrucción de la cubierta y en la adecuación del sótano, en primer lugar porque eran las zonas más deterioradas, y en segundo lugar porque el acondicionarlos adecuadamente ofrecía la posibilidad de ganar para el uso del edificio una importante superficie sin modificar su aspecto exterior.

Iniciadas las obras, aparecieron dos circunstancias de muy diferente índole que alteraron la marcha de las mismas y obligaron a la reconsideración de algunos de los aspectos inicialmente tenidos en cuenta. Una de estas circunstancias consistió en que al levantar los falsos techos de la planta segunda y demoler parte de los elementos ruinosos de la cubierta, se encontró que el estado de la viguería metálica del forjado de la última planta estaba absolutamente herrumbroso y con una pérdida importante de material, con la consiguiente merma de resistencia. Esto, unido a que los elementos de madera estaban podridos en gran medida, obligó a la sustitución de este forjado.

La segunda circunstancia era mucho más afortunada. Al levantar los entelados de las paredes de dos de las estancias de la planta baja se encontraron los restos, bajo dichos entelados y alguna capa de temple, de las pinturas murales propias de la decoración encargada por el primer propietario de la casa, Muguiro, a Arturo Mérida, quien las ejecutó y firmó entre 1879 y 1880. Ante esta situación, se dieron las instrucciones precisas para proceder a un detallado estudio de éstas con objeto de tener elementos de juicio suficientes para decidir acerca de la conveniencia o no de su limpieza, conservación y rehabilitación. Tras este análisis, se confirma que se trata de unas pinturas de bastante calidad técnica y artística. Estas pinturas datan de finales del siglo XIX y han pasado a formar parte integrante del aspecto estético del edificio, lo que las confiere un elevado valor histórico. Están realizadas con un claro dominio de la técnica y el estilo, lo que hace significativa su calidad artística como decoraciones murales. Los trabajos de restauración que permiten contemplar estas pinturas se iniciaron en el verano de 1995; su descubrimiento supuso una gran sorpresa para aquellas





Vista parcial del “salón de las abejas”.

personas que conocían el palacio, ya que no había ninguna referencia que hiciera suponer su existencia.

En el salón que posteriormente se conocería como “salón de las abejas”, se pudo comprobar que los entelados que cubrían las paredes habían sido parcialmente retirados, apareciendo éstas cubiertas de una capa de pintura que se había desprendido en pequeñas zonas, dejando entrever muestras de las pinturas murales primitivas. Estas muestras de lo que podría ser la decoración llevaron a realizar pruebas en las diferentes paredes para comprobar la amplitud de su distribución y si existían decoraciones similares en otros salones del palacio. Con base en estas pruebas se pudo determinar la existencia de pinturas murales subyacentes en dicho salón y en el salón contiguo, que luego pasó a denominarse “salón de los continentes”.

Ante la aparición de elementos de la decoración de la primera época del edificio, la denominada época Muguiro, se añade a las decisiones de reforma una nueva dificultad: conservar y reponer los elementos del primitivo edificio de 1878 en los salones que aún restan de ese periodo o recuperar el aspecto del que le dotan los nuevos dueños en 1920. La primera opción presenta más dificultades ya que hay zonas definitivamente perdidas y lo que queda presenta un importante reto para una recuperación digna. El interés y valor artístico de lo que apareció bajo la decoración más moderna fue decisivo y, finalmente, se optó por recuperar las pinturas antiguas, limpiando, reponiendo y poniendo en valor, a la vez que se conservan, elementos decorativos añadidos en 1920, como chimeneas, pilastras o cornisas bajo las cuales las decoraciones antiguas se encontraban perdidas y que eran a su vez elementos de interés de una época un poco más tardía.



Pintura mural con motivo mitológico.

En cuanto a las pinturas decorativas de la edificación de 1878, la ejecución de la obra mostraba la alta calidad técnica del autor y la nobleza de los materiales que había utilizado. En el caso de las zonas doradas y plateadas se confirmó la utilización de pan de plata y pan de oro aplicados sobre la imprimación.

Al igual que ocurría en el “salón de los continentes”, las columnas y molduras añadidas en la reforma ordenada por don Gonzalo Mora cubrían la pintura original, lo que se pone de manifiesto, sobre todo, en el corte que sufren las figuras del friso ocre y, muy notablemente, en la firma de Arturo Mérida, encontrada en el panel situado frente a la chimenea y que hoy solamente es visible en parte por esta circunstancia.

Al no ser posible determinar con exactitud fiable las decoraciones que existían en estos paneles, o incluso si estaban decorados originalmente, se optó por la aplicación de unas tintas neutras con ligeras va-

riaciones de tono sobre el original, sobre las que se restituyeron los dibujos en contorno sin colorear. Para ello se tomó como referencia los que se conservaban en el resto del salón, y que se repetían de forma continuada, con ello se pretende que exista una clara diferencia entre las decoraciones existentes y los paneles totalmente reconstruidos. Este mismo criterio fue aplicado en el caso de las rozas que suponían la total destrucción de las esquinas entre paneles.

Con estos datos sobre el estado de conservación del salón, de la técnica de ejecución de la obra y de la composición de las capas de pintura superpuestas, se inició el proceso de limpieza. Así fueron surgiendo poco a poco, pero con gran espectacularidad, las composiciones originales de gran precisión dibujística y de colorido brillante, tan diferentes de las capas grisáceas o de las telas que las cubrían. Una vez finalizada la limpieza se pudo comprobar que las columnas y molduras que ornán el salón están colocadas sobre las decoraciones originales, ocultándolas parcialmente.

El renacer de estos dos salones en su estado original, con ser tan señalado, no debe hacer caer en el olvido otras actuaciones llevadas a cabo en las restantes dependencias del palacio. El resto de las decoraciones pictóricas de la planta baja también fue objeto de una cuidada restauración, pese a no resultar, quizás, de tanta envergadura como las anteriormente señaladas.

Ya dentro de la ampliación ejecutada en la etapa Mora en el conocido como “salón de los mármoles” se representa una alegoría mitológica con personajes del Olimpo, como Zeus, Baco, Mercurio o Hércules, mientras que en el techo del denominado “salón de los espejos”, nos encontramos con un celaje decorado con grupos de ángeles.

Las obras de todos estos salones comparten la misma técnica de ejecución: están pintadas sobre lienzo con capas de preparación blancas, sobre las que se han realizado las composiciones con colores al óleo. Estos cuadros eran encargados a pintores que los pintaban en sus estudios, divididos en partes. Posteriormente eran trasladados al lugar donde iban a ser colocados, y se adherían a los techos de forma que completasen la escena. En este caso, el lienzo circular se colocó de una sola pieza; el del “salón de los mármoles” se realizó en ocho secciones rectangulares, y en el “salón de los espejos” se colocó en un principio el celaje para, posteriormente, añadirle los diferentes grupos de ángeles.

A partir de este momento se tuvieron datos suficientes para continuar las obras de rehabilitación con una mayor garantía de no destruir algún elemento de valor del edificio. Siguiendo con los criterios generales establecidos para las obras de rehabilitación, se fueron adoptando las medidas para conseguir el objetivo fundamental: recuperar el carácter original del edificio, restaurando los mármoles y los solados de madera, reparando la cerrajería de la época y los vidrios del lucernario situado sobre la escalera principal, reconstruyendo las diferentes escaleras y sustituyendo uno de los aparatos elevadores e instalando uno nuevo.

El edificio posee una planta semisótano, una planta baja y dos más sobre ella, además de una tercera bajo cubierta. Las actuaciones más importantes han sido sobre la planta semisótano, la bajo-cubierta y la segunda. Hubo que demoler tanto la cubierta como el forjado del techo de la planta segunda por su deterioro. En las plantas baja y primera se ha respetado al máximo lo existente ya que era lo más interesante histórica y arquitectónicamente y en ellas se han llevado a cabo importantes labores de restauración y acondicionamiento.



Grupo de ángeles en el
"salón de los espejos".

En todo el edificio se ha respetado la adecuación a la normativa. Especialmente notorias han sido las obras para el cumplimiento de la seguridad contra incendios y la supresión de barreras arquitectónicas para dar una adecuada accesibilidad.

El aspecto exterior se conservó, salvo la cubierta que se hace unitaria. Se limpiaron las fachadas y se repararon las rejillas que cierran la

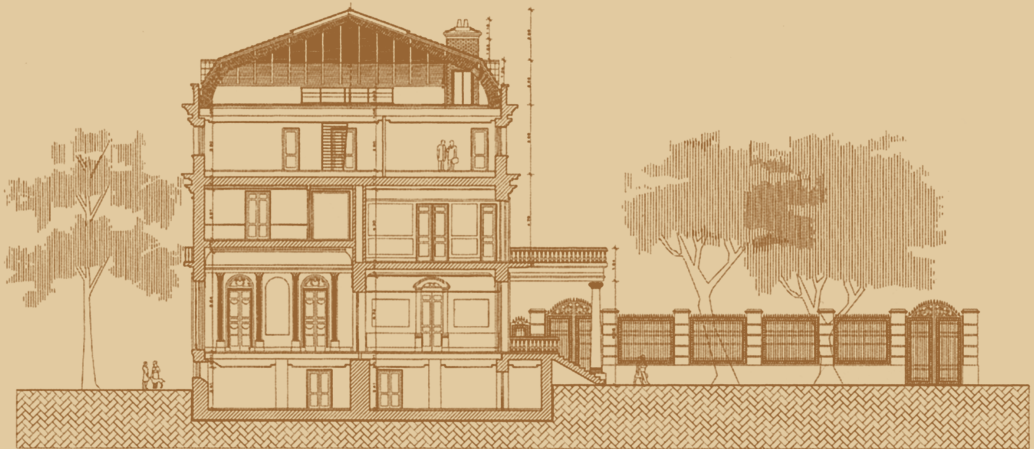


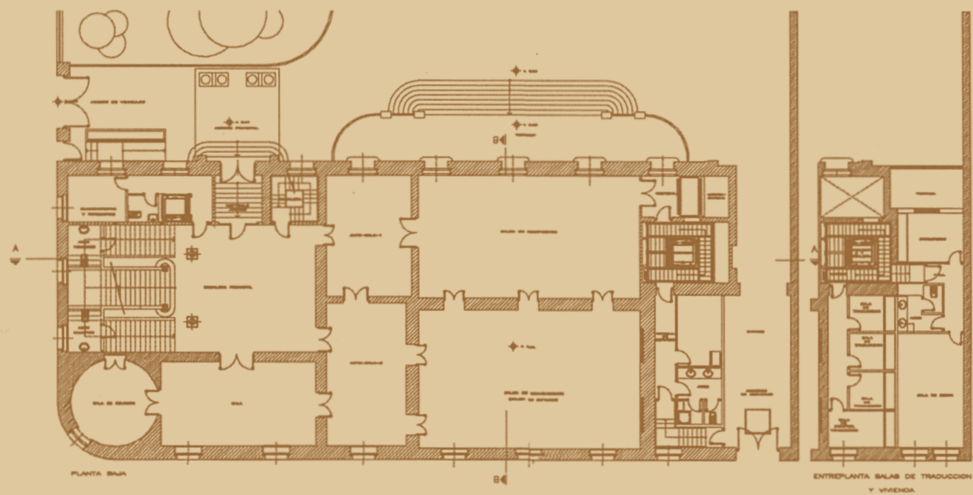
“Salón de los mármoles”: detalles del
pavimento y de las columnas.



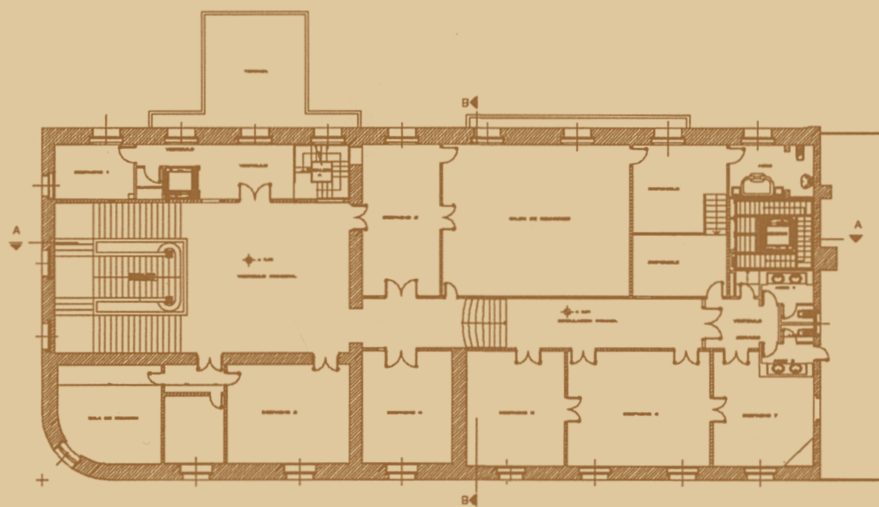


Secciones longitudinal y transversal.
Archivo del Ministerio de Fomento.





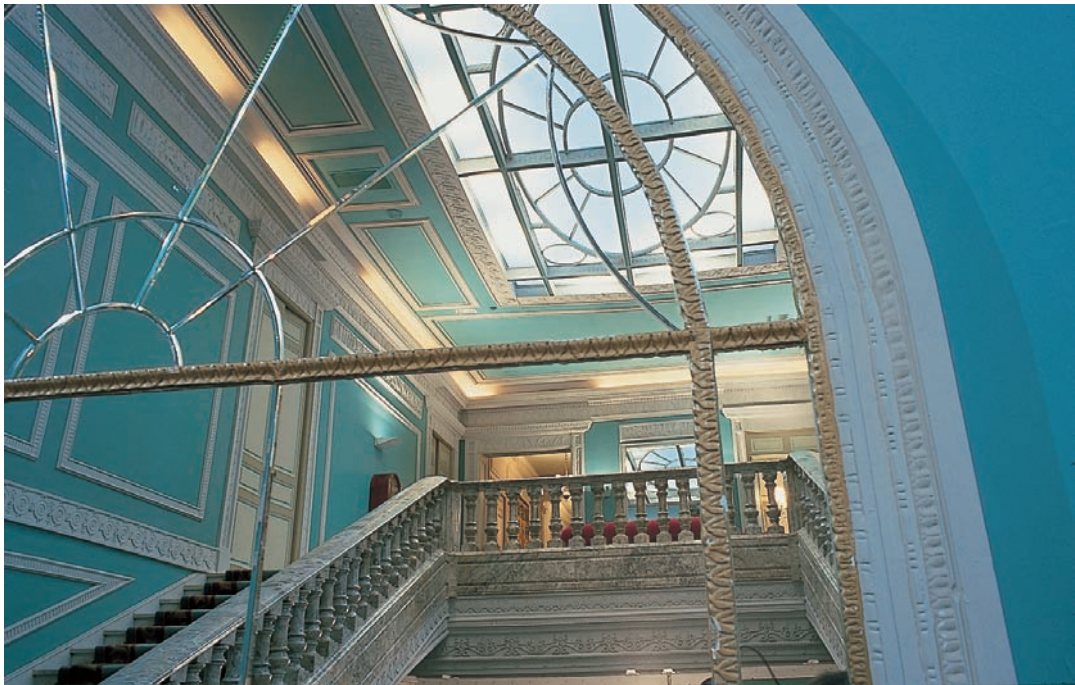
Planos de la planta baja y primer piso.
Archivo del Ministerio de Fomento.



parcela eliminando las planchas metálicas que ocultaban la vista del jardín, presentes desde el periodo Mora.

La planta semisótano está dedicada a depósitos del centro de documentación y diversos cuartos de instalaciones. Además en ella se ha ubicado el acceso para el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU) y el control informático de todos los accesos e instalaciones. Queda comunicada con el resto de las dependencias por dos escaleras: la antigua escalera de servicio del edificio original y la escalera, también de servicio, y el ascensor que fueron añadidos en la segunda etapa de construcción, en 1920. Esta escalera, situada junto al antiguo cuarto de calderas, era la única que comunicaba todas las plantas del edificio y daba acceso al paso de carruajes. Ahora las dos escaleras de servicio comunican todas las plantas así como los dos ascensores próximos a cada una de las escaleras de los que se ha dotado al edificio.

La planta baja y primera están unidas por la majestuosa escalera decorada y con dos tramos a partir del rellano que fue fruto de la reforma de 1920 ganando en presencia y ornamentación sobre la primitiva, escalera que ha recuperado su esplendor y que hoy une las dos plantas que han quedado como zona representativa y de uso institucional para la celebración de jornadas, encuentros y eventos de diversa consideración. En la planta baja se ha utilizado el antiguo salón de baile o “salón de los espejos”, como sala de conferencias y se ha dotado de todas las instalaciones de audio, vídeo, megafonía, traducción simultánea, etc. de acuerdo con la técnica más avanzada. El antiguo comedor, llamado “salón de los mármoles”, hace de espacio de recepción.





Vista general del
"salón de los espejos".

La primera planta, donde se ubicaban los dormitorios de los marqueses con sus cuartos de aseo, gabinetes y despachos, se ha acondicionado para salas de reuniones y despachos. La antigua bañera de mármol rosa labrada en mármol ha sido conservada en su sitio dada su excepcionalidad y belleza, una segunda, más sencilla, de una sola pieza, ha sido trasladada al jardín y colocada como elemento decorativo.

La planta segunda, antigua planta de dormitorios de los hijos, cocina y cuartos de servicio, se comunicaba con la primera mediante una escalera privada. Hoy es la sede del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU). Se ha conservado en ella el antiguo lucernario que daba luz a la escalera principal que llega hasta la planta primera.

La planta ático tenía zonas de cubierta con pendiente y teja cerámica y parte con terraza plana y diversos cubículos de servicio dando



a ella; se ha llevado a cabo una importante remodelación: la cubierta inicial se demolió y la nueva se ha unificado elevando la pendiente y creando un espacio diáfano, con una estructura de madera laminada con forma de casco de barco invertido que cubre toda la luz, de forma que queda libre la mayor parte de la superficie de la planta. Está dotada de amplios lucernarios que le proporcionan una iluminación cenital. Se accede, además de por los dos núcleos verticales que unen todas las plantas, por una escalera de nueva creación desde la planta segunda.

Aspecto general de la planta ático después de la restauración.

Estas actuaciones se han completado con la decoración básica del edificio, su amueblamiento y colocación de accesorios ornamentales, procurando utilizar elementos de época. Se han adquirido también alfombras, diseñadas y fabricadas especialmente para un edificio tan singular, en los vestíbulos y en la escalera principal, así como en cada una de las salas de la zona noble del palacio ■



EL PALACIO EN LA ACTUALIDAD

LA PLANTA BAJA, EN EL EDIFICIO original de la época de Muguero, constaba de un vestíbulo y una escalera, después convertida en la suntuosa escalera de doble ramal que la une en la actualidad con la primera planta. Se completaba este piso en época de los Muguero, hasta 1919, con cuatro estancias más. A la izquierda del espacioso recibidor había dos salas de regular tamaño, un gabinete y otra habitación, de proporciones generosas. Este último salón presenta en la actualidad una chimenea neorrococó, de mármol blanco con abundantes aplicaciones de bronce dorado a fuego, con toda





< Página anterior:
"salón de las abejas".



"Salón de las abejas": figuras que decoran el friso en estrecha relación con la cerámica roja griega.

seguridad instalada por los Mora. La decoración original de esta sala, llamada "de las abejas", por constituir el motivo principal de sus elementos ornamentales, merece ser tratada especialmente. Se dividen las decoraciones en dos bandas diferenciadas: la superior simulando la presencia de unos cortinajes cubiertos de abejas doradas y flores de loto, y la inferior en la que se distribuye una serie de frisos decorados con grecas, flores y figuras mitológicas. A ello hay que sumar los paneles decorados situados sobre las puertas en los que se encuentran representaciones aladas de escarabajos egipcios. Las tonalidades utilizadas, en contraposición al caso anterior, son básicamente cálidas, con predominio de rojos intensos, naranjas y ocre rojizos.

En este "salón de las abejas" se encuentran muestras muy claras de estas influencias mezcladas, como sería el caso de la distribución en la zona superior de las pinturas en forma de cortinajes, tomados de las pinturas pompeyanas y neoclásicas; los planos bidimensionales de la cultura cretense; o las figuras que decoran el friso



“Salón de las abejas”: abejas,
flores de loto y escarabeos.

ocre en estrecha relación con la cerámica roja griega. Aparecen símbolos muy utilizados en mitologías antiguas, como las abejas distribuidas por los cortinajes, que en el mundo moderno son la representación del trabajo, y fueron utilizadas como símbolos por los dos soberanos de la dinastía imperial de Francia, Napoleón I y Napoleón III, que a su vez tiene sus antecedentes en ciertos emblemas preheráldicos del rey franco Clodoveo.

Hay otros elementos que nos acercan a la cultura egipcia en los escarabajos o escarabeos pintados sobre las puertas, que representan la



Pinturas murales del
"salón de los continentes".

vida eterna en el Egipto faraónico, formando parte indispensable del ritual funerario, los cuales aparecían en la envoltura de las momias y en todo tipo de adornos. También se encuentran en este salón representaciones de la flor de loto, muy utilizada en la arquitectura y las decoraciones egipcias como atributo divino.

Las proporciones del salón, su disposición, los motivos ornamentales usados en su decoración, principalmente abejas y motivos egipcios, los colores predominantes en ella, y un cierto cúmulo de circunstancias que coinciden en la personalidad del conde de Muguiro, en la del arquitecto Sainz de la Lastra y en la del propio decorador, Arturo Mélida, llevaron a varios de los estudiosos que contemplaron estas pinturas a plantearse la hipótesis de que alguna de estas personalidades, o quizás hasta las tres, hubiesen estado vinculadas a la masonería. Se realizó una con-



sulta al respecto al Centro de Estudios Históricos de la Masonería española, cuya respuesta deja abierta la incógnita acerca de esta posibilidad.

El “salón de las abejas” se comunica con el denominado “de los continentes”, que discurre paralelamente a la calle de Fernando el Santo, salón situado frente a la puerta principal del palacio de planta rectangular. Muestra, en sus paredes laterales y franqueando dos de sus puertas, las representaciones de cuatro de los cinco continentes: Asia, África, Europa y América. Se trata de mapas en pan de oro, a los que se superponen figuras femeninas alegóricas. El resto de los paneles distribuidos por el salón están decorados con grandes jarrones y superficies de color liso. Todo ello está bordeado por una greca realizada sobre pan de plata y, en el friso que rodea la zona superior de la habitación, por figuras aladas que se alternan con jarrones. Las tonali-



“Salón de los continentes”.

dades predominantes son eminentemente frías, con un dominio de azules, verdes y amarillos.

Las decoraciones murales del palacio de Zurbano son, posiblemente, la muestra más importante de la faceta de pintor de Arturo Mérida. Ambos salones se ven claramente condicionados por sus trabajos como ilustrador. En ellos se encuentran referencias a las litografías coloreadas japonesas que tan de moda se pusieron en Europa a finales del siglo XIX, y con las que comparte la utilización de colores puros distribuidos en superficies planas. Estas decoraciones alejan al autor de las corrientes artísticas que se desarrollan en España a finales de siglo, y lo acercan más a las europeas, con figuras como Gustav Klimt, en el que se aprecia un cierto gusto arcaizante por los dorados, y la representación de las figuras femeninas combinadas con elementos clásicos. Estilísticamente la sensación que predomina al entrar en los dos salones aquí descritos es el gusto del autor por las culturas clásicas; o más concretamente por la corriente que se desarrolló desde principios del siglo XIX, en la que las fuentes clásicas eran interpretadas y reinterpretadas por los artistas europeos. Ya desde finales de la centuria anterior, las excavaciones de Pompeya y Herculano habían propiciado una vuelta al gusto grecorromano que dio nacimiento al Neoclasicismo, que llegó a una especie de paroxismo con la Revolución Francesa y el Consulado y tuvo su apéndice en el interés por lo egipcio surgido a raíz de las campañas napoleónicas en el antiguo Imperio de los faraones. Esta influencia de la cultura egipcia se muestra muy marcadamente en el “salón de los continentes”, con la disposición de tres de las figuras femeninas de riguroso perfil y, en algún caso, con una pierna adelantada. La única excepción a esta rigidez de formas

es la figura que representa al continente asiático, la cual ha sido dotada de cierto movimiento.

Lamentablemente, en uno y otro de los salones mencionados se pierde algo de su carácter primigenio al haberse optado por mantener las molduras de estilo dieciochesco de puertas y ventanas, incorporadas en la segunda década del siglo XX, cuya eliminación hubiese supuesto una posterior labor de reintegración en exceso arriesgada por falta de datos para acometerla con garantías suficientes de fiabilidad y, por otra parte, también hubiese supuesto una cierta mutilación de la propia historia del edificio y de la memoria de sus habitantes.

Del “salón de los continentes” se pasa al de “la rotonda”, coincidente con el chaflán que corresponde a la esquina de las calles de Fernando el Santo y de Zurbano. Su techo se decora con una pintura, también obra de Arturo Mérida, pero en este caso el resultado artístico es bastante mediocre, con una representación alegórica de la música, fechada en 1880 y, por tanto, parte del programa ornamental de origen de la mansión de los Muguiro. Esta obra de Mérida muestra de manera palpable el carácter polifacético del artista, ya que, estilísticamente, no presenta ningún punto de unión con las realizadas en los salones “de las abejas” y “de los continentes”. Se trata de una obra de clara influencia francoitaliana, y más pareja a las obras realizadas por los pintores españoles de finales del siglo XIX. La decoración de esta sala tenía, en época de los Mora, un aire palatino de estilo Carlos IV, más español que el predominante en los anteriores salones, mucho más influidos por el gusto francés. Esta pieza circular recordaba en alguna medida a la Casita del Labrador del Palacio de Aranjuez, y en sus paredes, tapizadas de seda de color azul claro, colgaron los lienzos de Za-

Pintura mural en el techo
del "salón de la rotonda".



Detalles de elementos
decorativos del palacio.



carías González Velázquez con bocetos de trabajos destinados a la decoración de este Real Sitio. También destacaba aquí un mueble tocador de gusto imperio con aplicaciones de bronce.

En la ampliación de los años veinte se construyen el salón de baile, cuyos ventanales se abren sobre la calle de Fernando el Santo, y el salón de recepciones o comedor, con salidas al jardín interior a través de una amplia terraza a la que se accede por un graderío que la dota de un innegable toque de teatral elegancia. El primero de estos salones, el de baile, está decorado con molduras de madera pintada imitando fustes y capiteles de órdenes compuestos, orlados con volutas y roleos de escayola dorada, en algunos casos con pan de

oro fino. El techo aparece cubierto por lienzos pintados, cuya autoría no es posible conocer, pues carecen de firma o de datos relevantes, con un motivo mitológico representando nubes, cielo y algunas figuras, en tonos fundamentalmente azules celestes y blancos. El suelo es de madera trabajado en marquetería, que se encontraba en bastante mal estado antes de la rehabilitación acometida por el Ministerio y con las marcas de restauraciones anteriores poco afortunadas.

Este salón se decoraba brillantemente con varios espejos de grandes dimensiones, entre los que destacaban los dos situados en una de



las cabeceras, por ser los mayores y por proceder, posiblemente, de Murano. Quedaba completada la decoración con retratos oficiales de los antepasados del linaje de los Casa Riera, representados a tamaño natural, grandes arañas de cristal y numerosos candelabros monumentales de bronce dorado. Esta dependencia se ha denominado “salón de los espejos”.

El otro salón, ahora conocido como “salón de los mármoles”, y que antaño sirviera de comedor de gala a la familia Mora, se encuentra también solado de madera, de las mismas características que el antes descrito. El techo se nos muestra cubierto por lienzos pintados por Aspiroz Molina, con motivos mitológicos y con abundancia de personajes, predominando en su composición cromática los tonos rojos y ocre. La decoración de la estancia está formada por un zócalo, bandas corridas y recercados de mármoles marrón y blanco y una amplia cornisa de escayola estucada imitando aspecto marmóreo con pintura en tonos verdes. Tras la última restauración del palacio, este salón ha sido entelado en tonos dorados, recordando su decoración original, y en él se celebran actos de especial solemnidad.

De la planta baja se accede al primer piso a través de la gran escalera que arranca del vestíbulo, suntuosa pieza que, en los años en que ocupó la casa la familia Mora, tenía una decoración clásica, con esculturas de mármol blanco de bustos romanos y diosas del Olimpo. El dibujo blanquinegro del pavimento, también marmóreo, parece inspirado en el de la iglesia de San Pablo Extramuros en Roma. El conjunto completa su ornamentación con molduras de escayola de cuidado diseño y ejecución, pintadas al estilo de la porcelana de Wedgwood, que le dan un aire que recuerda al estilo pompeyano. La escalera es de doble

tramo a partir del rellano, enmarcada en sus gradas iniciales por dos columnas de granito negro enterizas rematadas con capiteles blancos de estilo jónico.

En el rellano se puede ver un tapiz de grandes dimensiones con el escudo constitucional. Este gran hueco lo ocupó anteriormente una espléndida y decorativa composición pictórica debida a los pinceles de Juan Bautista Tiépolo, una tela que podría datar de 1717, que con anterioridad decoró los muros del veneciano Palazzo Zenobio, y que durante muchos años fue conocida como *La continencia de Escipión*. Desde 1975, esta obra es propiedad del Museo del Prado, donde se exhibe en nuestros días con el título *La reina Zenobia ante el emperador Aureliano*, puesto que los estudios que sobre ella realizó el profesor Knox, llevan a aseverar que se trata de una ilustración referente a esta soberana de Palmira. Hasta la venta del palacio en 1986, su hueco lo ocupó un tapiz de Bruselas de grandes dimensiones. Bajo este espacio se emplazaba una hornacina, hoy recubierta de espejos, que albergó antaño una Venus italiana de mármol blanco.

En la primera planta, las consecuencias de la ampliación ordenada por don Gonzalo Mora resultaron muy notables, pues se produjo una gran remodelación de espacios como efecto de atribuírselos a la nueva caja de la que se dota a la escalera, más importante y suntuosa, que surge de esta remodelación. Desaparecen un buen número de piezas y habitaciones con las que contaba la planta primera en tiempos de los Muguiro y se desplazan hacia la zona de la ampliación sobre la planta baja, el comedor de gala y el salón de baile. Precisamente la superior altura de esta pieza con respecto a la de otras de la planta baja es la que obliga a salvar mediante escalinatas en diversos puntos los distintos







Antigua sala de juegos
mostrando la pintura de los frisos
con figuras infantiles jugando.
Doble página anterior: detalle.

niveles a los que se ve forzada la distribución de la planta primera. En esta primera planta se encontraban los dormitorios de los marqueses, con sus vestidores, salas de lectura, despachos y cuartos de baño.

En la pieza que fue dormitorio de los marqueses hasta la Guerra Civil se instaló, después de la contienda, un amplio gabinete de recibir con lujosa decoración, que en familia se llamaba el “cuarto de los monos”, alusión a los angelotes de bronce que decoraban un impresionante escritorio allí instalado.

En la planta segunda se encontraba la capilla, los dormitorios de los hijos de los marqueses, los cuartos de juego y estudio, las zonas destinadas al servicio y las cocinas. Se comunicaba con el resto del edificio por las escaleras de servicio y otra privada, desde la planta primera a



Antigua capilla, hoy una de las dependencias del Ministerio.

la segunda, realizada con posterioridad.

Son de resaltar unas pinturas realizadas en una de estas piezas, representando escenas de juegos infantiles y el ejercicio de deportes. Este friso está pintado sobre una capa de yeso pulido y decorado con las figuras ya señaladas, realizadas al óleo, con técnica a la aguada en tonos sepias.

También es interesante en esta planta destacar la pieza destinada a capilla, que presenta decoración neogótica, con un curioso nervado en el techo, que le da cierto parecido con algunos interiores ingleses de estilo Tudor ■



■
Se terminó
de imprimir
en Madrid

■
septiembre
MMVIII



